

ORDEN de 15 de julio de 1967 por la que se nombra a don Manuel García Ceballos Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Cádiz.

Excmo. Sr.: Vacante el cargo de Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Cádiz por renuncia de su titular.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase y a tenor de lo preceptuado en el artículo tercero de la Ley de Tribunales de Menores y Reglamento para su ejecución, texto refundido aprobado por Decreto de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien

nombrar para el desempeño de dicho cargo a don Manuel García Ceballos, que reúne las condiciones exigidas por la mencionada disposición.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 15 de julio de 1967.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de julio de 1967 por la que se nombra a don Julio Calonge Ruiz, Catedrático de «Griego», Presidente titular del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Griego» de Institutos de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Aceptada a doña Adela Alonso Fernández y a don Manuel Rabanel Alvarez, Catedráticos numerarios de «Griego» de Institutos de Enseñanza Media, la renuncia a los cargos de Presidentes titular y suplentes, respectivamente, del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de su asignatura de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, para que fueron nombrados por Orden de 1 de marzo del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 11), procede el nombramiento de Presidente de dicho Tribunal y por ello.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar a don Julio Calonge Ruiz, Catedrático numerario de «Griego» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, Presidente titular del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Griego» de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1967.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se dan normas para el ejercicio práctico y se convoca a los señores opositores para el comienzo de la oposición.

De acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Este Tribunal hace público para general conocimiento que el ejercicio práctico de la oposición constará de las siguientes partes:

Primera.—Traducción sin diccionario de un texto sacado por sorteo entre Jenofonte y Lisias.

Segunda.—Traducción con diccionario y comentario fonético, morfológico y métrico de un texto de Homero.

Tercera.—Traducción con diccionario y comentario sintáctico, estilístico y real de un texto sacado por sorteo entre Tucídides, Platón y Demóstenes.

Asimismo se convoca a los señores opositores para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar su presentación y realizar el ejercicio práctico el día 28 de agosto próximo, a las diez de la mañana, en la sala de actos del Instituto «Cardenal Cisneros», calle Reyes, número 4, Madrid.

Madrid, 24 de julio de 1967.—El Presidente, Julio Calonge Ruiz.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Ciencias Naturales» vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se cita a los opositores.

Se cita a los señores opositores a cátedras de Ciencias Naturales vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de fecha 17 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 24), para que acu-

dan al Pabellón de la Sección de Geológicas de Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid (Ciudad Universitaria), el día veinte de septiembre próximo, a las once horas, para su presentación ante el Tribunal y proceder seguidamente a la realización de los ejercicios.

El Tribunal ha acordado, de conformidad con el artículo 28 del Reglamento vigente, anticipar el ejercicio práctico para realizarlo después del segundo ejercicio.

Este ejercicio práctico constará de las siguientes partes:

1. Reconocimiento «de visu» de objetos y seres naturales.
2. Determinación con claves de especies animales y vegetales.
3. Interpretación de preparaciones microscópicas.
4. Ensayos mineralógicos.

Madrid, 22 de junio de 1966.—El Presidente, Francisco Hernández-Pacheco.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso para proveer la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 167, del día 15 de los corrientes, se han publicado las bases de convocatoria y baremo para proveer por concurso la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación, dotada con el sueldo base de 33.000 pesetas anuales, retribución complementaria de 26.400 pesetas anuales, correspondientes al grado retributivo 21; señaladas en la Ley 108/1963, más el derecho a quinquenios, pagas extraordinarias, así como una gratificación mensual de 8.000 pesetas, que no tendrá repercusión a efectos de otros haberes activos ni de los de carácter pasivo, y demás emolumentos que establezcan las disposiciones vigentes.

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, García de Paredes, 65, en horas hábiles de oficina y debidamente reintegradas.

Madrid, 19 de julio de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—4.709 bis-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hernani por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de la plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

Terminado el plazo de admisión de instancias para participar en el concurso convocado por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» del 31 de marzo del corriente, para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado, la Comisión Permanente del Ayuntamiento en sesión del 16 de mayo del corriente acordó declarar:

Admitidos a concurso:

- D. José Goenaga Erviti.
- D. Juan de Benito Zaldo.

Excluidos:

- Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de presentación de reclamaciones durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en el artículo 7.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.

Hernani, 13 de julio de 1967.—El Alcalde accidental.—4.671-A.